

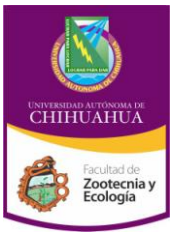
Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PAI_11.1_06c	Página 1 de 1
Fecha de Emisión: 15/08/1998	Fecha de Revisión: 09/05/2011
	Nº de Revisión: 1
Elaboró:	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA/UACH
Aprobó:	UACH/ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE TRUCHA DE LA REGIÓN DE MADERA, A.C.

Atiende Categoría XI (PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EN INVESTIGACIÓN) aportando soluciones a las siguientes recomendaciones:

- **Recomendación 2.** Ampliar la firma de convenios para la realización de proyectos de investigación con organizaciones de productores, con empresas del sector agropecuario y con organismos e instituciones de investigación.



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PAI_11.1_06c	Página 2 de 2
Fecha de Emisión: 15/08/1998	Fecha de Revisión: 09/05/2011
	Nº de Revisión: 1
Elaboró:	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA/UACH
Aprobó:	UACH/ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE TRUCHA DE LA REGIÓN DE MADERA, A.C.

CONVENIO DE COLABORACION Y COOPERACIÓN.

Que celebran:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

Facultad de Zootecnia.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE TRUCHA DE LA REGIÓN MADERA, A. C.

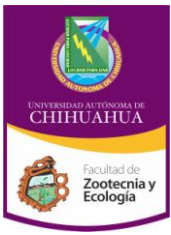


Oficina del Abogado REVISADO.

Cañal Luján, Chihuahua

Chihuahua, Chih. (noviembre) de 1997

firmado en Agosto 98



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PAI_11.1_06c	Página 3 de 3
Fecha de Emisión: 15/08/1998	Fecha de Revisión: 09/05/2011
	Nº de Revisión: 1
Elaboró:	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA/UACH
Aprobó:	UACH/ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE TRUCHA DE LA REGIÓN DE MADERA, A.C.

Convenio de colaboración y cooperación educativo y de investigación que celebran por una parte la **"Asociación de Productores de Trucha de la Región de Madera, A.C."**, a quien en lo sucesivo se le denominara como **"La Asociación"** representada en este acto por el Biol. Martín Ricardo Espinosa Hernández y por la otra la **"Universidad Autónoma de Chihuahua"** a quien en lo sucesivo se le denominara la **"La Universidad"**, representada en este acto por su Rector el Dr. Jesús Enrique Grajeda Herrera, al tenor de las siguientes declaraciones, acuerdos y cláusulas:

Por "La Asociación"

Biol. Martín R. Espinosa Hernández
Presidente

Por "La Universidad"

Dr. Jesús Enrique Grajeda Herrera
Rector

Testigos de Honor

Ing. Horacio González de las Casas
Director General de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado

Ph.D. Guillermo Villalobos Villalobos
Director
Facultad de Zootecnia